

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 605

RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "**CONSTRUCTORA E INMOBISASEM DEL PACIFICO CIA. LTDA.**" otorgada ante el Notario Primero del cantón Pucará el 20 de Junio del 2005, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 888-DJ-05 de 30 de Junio del 2005 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones No. ADM-03088 y ADM-05127 de 26 de Marzo del 2003 y 7 de Junio del 2005, en su orden;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "**CONSTRUCTORA E INMOBISASEM DEL PACIFICO CIA. LTDA.**", con domicilio en Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Pucará tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; y, tome nota al margen de la matriz de las escrituras de 16 de Enero del 2005 y 27 de Diciembre del 2004 que estas han sido dejadas sin efecto mediante la escritura que por esta resolución se aprueba; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 30 JUN 2005



Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

Trámite No. 4910-04

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 434 del REGISTRO MERCANTIL.

se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 21 de Noviembre del 2005.

Remicio
DR. REMICIO AQUILLA LUCERO
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA

